

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Gestor de proyectos investigación clínica** en la unidad de soporte a la investigación del IdISSC “Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (UICEC)”.

Este contrato a iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. El salario bruto mensual será de 2.290 € aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Evaluación de viabilidad de propuestas de Inv. Clínica.; Actuar como contacto principal del promotor durante todo el proyecto, si así se designa; Contribuir en el proceso de redacción del protocolo en aquellos aspectos que influyan en su ejecución práctica., y en otros aspectos que su experiencia le permitan; Apoyar en la selección y evaluación de centros participantes; Establecer un Plan y Manual de Monitorización específico para cada proyecto y hacer el seguimiento para asegurar el cumplimiento del mismo; Trabajar con el promotor del proyecto para asegurar que el mismo se completa de acuerdo al plan presupuestario, plazos y compromisos establecidos; Coordinar, junto con el Investigador Principal, el desarrollo práctico del estudio, y establecer los canales de comunicación necesarios entre todos los agentes involucrados en el proyecto hasta el cierre de centros; Supervisar el establecimiento y mantenimiento de la documentación esencial del ensayo actualizada y correctamente archivada en el Archivo Maestro del proyecto; Coordinar todos los documentos regulatorios del proyecto de investigación. - Formar, supervisar y apoyar al equipo monitor interno o externo; Coordinar la participación en las actividades de monitorización del proyecto de la actividad de otras UICECs o centros asociados; Supervisar las actividades de monitorización realizadas por los monitores; Realizar visitas de co-monitorización, si se requiere; Revisar y aprobar los Informes de visitas a los centros; Coordinar el control adecuado del producto de investigación del proyecto; Coordinar o colaborar en la vigilancia de la seguridad –farmacovigilancia- del proyecto; Coordinar o colaborar en la obtención y gestión de datos para la evaluación de eficacia y seguridad adecuada del proyecto; Colaborar en el diseño adecuado del Cuaderno de Recogida de Datos, en papel o formato electrónico; Coordinar o colaborar en la redacción de informes intermedios regulatorios o de gestión del proyecto; Mantener actualizada la información en las herramientas de Gestión del proyecto – TMS e Intranet; Coordinar o colaborar en la redacción del Informe Final del proyecto; Mantener un análisis detallado de riesgo y calidad; Coordinar, junto con el Investigador Principal y el promotor, las actividades previas a una auditoría interna, externa o inspección y apoyo en el desarrollo de la misma.

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Doctorado universitario en ciencias de la salud.
- Formación específica en gestión de Ensayos Clínicos.
- Formación acreditada en normas de Buena Práctica Clínica.

## FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **25 de octubre de 2019** y finalizará el día **30 de octubre de 2019**.

Los candidatos que participen en esta convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**GES-17-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en gestión de proyectos (mínimo 3 años): 0 a 3 puntos
- Experiencia en puesta en marcha, ejecución y cierre de estudios de investigación independiente: 0 a 2 puntos
- Conocimiento demostrable del ámbito hospitalario y las Unidades de investigación Clínica (UICECs): 0 a 2 puntos
- Uso de herramientas informáticas: paquete office; Sharepoint; office 365: 0 a 1 punto
- Formación en Metodología de Investigación: 0 a 2 puntos

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato** (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **25 de Octubre de 2019**